



PROCEDIMIENTO	12000. [AYTO] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	1619/2022/RESO	REF. ADICIONAL	PROCESO SELECTIVO TÉCNICO INFORMÁTICO
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
ÓRGANO RESOLUTORIO	TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA		

ÁREA DE PERSONAL  
NEGOCIADO DE PRESTACIONES  
SOCIALES Y OFERTAS DE  
EMPLEO PÚBLICO

### DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de Delegación de la Alcaldía Presidencia de 29 de junio de 2021, relacionadas con el artículo 21.1.g) de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local* y artículo 41.14 del *ROF*, vista la Resolución de 20 de Abril de 2022 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, por la que aprueban las Bases de la convocatoria para la selección de 2 TÉCNICOS MEDIOS EN INFORMÁTICA, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, clasificados en el Grupo A, Subgrupo A2, para cubrir las plazas vacantes 931Ñ y 932Ñ, mediante nombramiento interino por un máximo de 3 años, y para prestar servicios en el Servicio de Informática del Ayuntamiento de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en la Base TERCERA.-DESARROLLO DEL PROCESO de la convocatoria, una vez presentada la correspondiente **Oferta de Empleo** ante el Servicio Andaluz de Empleo, la cual ha sido registrada con el número de Oferta **01-2022-12348**, se remite la siguiente relación de personas candidatas cuyo perfil profesional se ajusta a lo solicitado:

1. CASTILLO GORGONA, SANDY PATRICIA.
2. MORENO ROMERO, PEDRO ANGEL.
3. CARDENAS LABELLA, JUAN JESUS.
4. MANZANEDA FERNANDEZ, EMILIO.
5. PELAEZ PALOMINO, LUIS MARIA.
6. LLORIS AMOR, ANTONIO.
7. PEREZ RECUERDA, PEDRO.
8. RUIZ LOPEZ, JOSE ANTONIO.
9. DE MENBIELA SANCHEZ, DIEGO ANTONIO.

En base a lo expuesto, en virtud de la normativa a que se hace referencia y en cumplimiento de cualquier otra disposición legal que pudiera ser de aplicación, vengo en **RESOLVER**:

FIRMADO POR:

CARLOS ALBERCA MARTINEZ | TERCER TTE. ALCALDE DELG. DEL ÁREA (P.D.Resolución de Alcaldía 29-06-2021) | FECHA:05/05/2022 HORA:8:46:14

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.es

CSV  
14160026262732377501




PÁGINA  
1/2

**PRIMERO:** Poner en conocimiento de las personas candidatas que **LA FECHA DE PERSONACIÓN EN EL ÁREA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAEN (2ª PLANTA)** será el próximo día **6 DE MAYO DE 2022, a las 8,30 HORAS.**

**SEGUNDO:** Que a **partir de la fecha indicada**, los candidatos dispondrán del **plazo de 3 días hábiles, comprendido entre el 9 y 11 de MAYO DE 2022**, para la presentación de los documentos que estimen convenientes para su valoración en la fase de Concurso, en el Área de Personal.

Los documentos se presentarán de acuerdo con lo dispuesto en la referida Base TERCERA.

**TERCERO:** Publíquese la presente resolución en el Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento e inscribábase en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14160026262732377501		PÁGINA 2/2